

00001



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
(GRUPO DOGI)**

Información Financiera Consolidada correspondiente
al período de seis meses terminado el
30 de junio de 2015

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

1. Actividad y Estados Financieros del Grupo

(i) Constitución y domicilio social

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad Dominante), es una sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Desde la modificación elevada a pública en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social de la Sociedad se encuentra sito en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de El Masnou. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Pintor Domenech Farré, 13-15 de El Masnou.

(ii) Actividad

La actividad desarrollada por Dogi, que coincide con el objeto social recogido en el artículo 2 de sus estatutos sociales, corresponde con la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. La Sociedad Dominante está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad. A este respecto, el Consejo de Administración estima que no habrá problemas para su concesión.

Asimismo el objeto social de la Sociedad Dominante, también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

La Sociedad Dominante puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, Dogi es cabecera de un grupo de varias sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Dogi) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre todas ellas.

El ejercicio social de Grupo Dogi comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad Dominante. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 2.i.a)(conversión de saldos en moneda extranjera).

(iii) Régimen legal

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

(iv) Grupo de Sociedades y variación del perímetro de consolidación

Las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Dogi correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2015.

(v) Información relacionada con la situación de insolvencia en la que se vio inmersa la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2009

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad Dominante incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago; con fecha 26 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

Los motivos que propiciaron el estado de insolvencia de la Sociedad Dominante, fueron los siguientes:

- Reducción significativa de las ventas y, por ende, de la generación de flujos de caja obtenidos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad.
- Ausencia de financiación suficiente para poder hacer frente a los compromisos de pago.
- Retraso en el traslado de las instalaciones de la Sociedad a su nueva ubicación. Este traslado finalizó en el mes de abril de 2009, cuando debería haber sido completado a finales del ejercicio 2008. Como consecuencia de dicho hecho, la Sociedad debió soportar unos costes adicionales, además de duplicidades de costes a los inicialmente previstos.
- Exceso de capacidad y unos elevados costes salariales en consonancia con la demanda de productos de la Sociedad.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil número 5 de Barcelona, D. Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada a la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional sobre el que se plantearon cinco incidentes concursales; los cuales, no afectaban de modo significativo a los importes de los pasivos determinados por los Administradores Concursales en su Informe.

Posteriormente, en fecha 3 de mayo de 2010, fue presentado el informe definitivo de la Administración Concursal en el que se reflejaba, sin tener en consideración el importe de los créditos contingentes, un superávit patrimonial de 2.179.537,49 euros.

El desglose de la situación patrimonial de la Sociedad era el siguiente:

	<u>Importe</u>
<u>Masa Activa</u>	
Total Masa Activa	53.152.297,54
<u>Masa Pasiva</u>	
Créditos concursales	
Créditos con privilegio especial	587.881,14
Créditos con privilegio general	1.203.583,61
Créditos ordinarios	32.904.814,60
Créditos subordinados	9.792.034,58
Créditos contra la masa	6.484.446,12
Total Masa Pasiva	50.972.760,05
Créditos contingentes	4.130.443,04

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

La diferencia entre el pasivo concursal a la fecha de solicitud del Concurso y el valor razonable del pasivo de la Sociedad una vez descontadas las correspondientes quitas a las que se adhirieron los acreedores de la Sociedad, fue contabilizada como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por importe de 21.528.150,64 euros.

El cálculo del valor razonable de la Deuda Concursal fue obtenido por la Sociedad mediante el método del valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados (técnica prevista para calcular el valor razonable en el punto 6º. 2 del Marco Conceptual del Plan General Contable que fue aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del valor razonable de los créditos concursales en el momento del reconocimiento de las quitas fue del 4,92%, habiendo sido obtenida mediante la obtención de la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) a la fecha concreta de la valoración realizada. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La Sociedad da de baja estos pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

De acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de Acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio de Acreedores presentaban el siguiente calendario de pagos, en valores nominales:

	<u>Importe</u>
<u>Créditos concursales</u>	
Importe créditos concursales (*)	45.142.811,21
<u>Quitas y regularizaciones a la aprobación del Convenio</u>	
Importe quita	13.833.948,80
Regularizaciones de saldos	599.460,28
<u>Pagos aplazados</u>	
2011	3.110.174,57
2012	2.071.462,04
2013	2.076.926,11
2014	3.108.559,07
2015	3.086.702,78
2016	4.115.603,71
2017	6.173.405,57
2018	257.274,54
2019	671.543,56
2020	671.543,56
2021	1.007.315,33
2022	1.007.137,31
2023	1.340.701,43
	<u>2.011.052,55</u>
Total Pagos aplazados	<u>30.709.402,13</u>

(*) El importe de los créditos concursales a los que fue aplicada la quita y el calendario de pagos anterior, no incluye ya los créditos contingentes desaparecidos en el 2010 entre los que destaca el de Cofides S.A.

El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015

En fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito que coincidía con la calificación emitida por el Ministerio Fiscal. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones.

En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL GESTIÓN S.C.R, (en adelante, SHERPA) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. SHERPA En fecha 21 de noviembre de 2013, se llegó a un acuerdo para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión estaba sujeta a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("duedilligence"), (ii) a que se alcancen determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad española del Grupo, y (iii) que la sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya AVANÇSA participe en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

Con fecha 19 de marzo de 2014, se celebró la Junta General Extraordinaria de accionistas de Dogi, alcanzándose los siguientes acuerdos:

- (i) Dejar sin efecto la ampliación de capital aprobada en junio de 2013.
- (ii) Reducir el capital social en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.
- (iii) La agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- (iv) Aumentar el capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, mediante la emisión de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representarán el 75% del capital social de la Sociedad resultante tras el aumento. El importe total efectivo de dicho aumento será de 1.262.162,88 euros.
- (v) Aumento del capital social con derecho de suscripción preferente. Este segundo aumento se llevará a cabo mediante la emisión de 40.800.015 nuevas acciones, emitidas a la par, eso es a un tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que serán suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por un importe total efectivo de 2.611.200,96 euros, de los cuales 1.958.400,732 euros corresponderán a las acciones sobre las que Businessgate tendrá en ese momento derecho de suscripción preferente.

Una vez ejecutados los acuerdos (i) a (iv) y como consecuencia de la toma de control de Dogi, Businessgate publicó el anuncio de Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA), en fecha 10 de abril de 2014. En fecha 28 de abril de 2014 Businessgate presentó la solicitud de autorización de la OPA, que fue admitida a trámite por la CNMV en fecha 9 de mayo de 2014. En fecha 23 de Julio de 2014 finalmente se autorizó dicha OPA por parte de la CNMV.

Una vez finalizado el período de liquidación de la OPA, se procedió a la ejecución del acuerdo (v) de la Junta referente el Segundo aumento de capital. A estos efectos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó en 2 de septiembre de 2014 la Nota sobre acciones referente a la emisión de 40.800.015 nuevas acciones correspondientes a la ampliación de capital dineraria con

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015

derecho de suscripción preferente de la Sociedad, por importe de 2.611.200,96 euros ("Segundo Aumento de Capital"), y el mismo se inició el 4 de Septiembre de 2014.

En fecha 30 de septiembre de 2014, el Consejero Delgado de Dogi, declaró ejecutada la ampliación de capital, habiéndose cubierto la misma en su totalidad por importe de 2.611.200,96 euros y habiéndose procedido al desembolso de la totalidad de las acciones suscritas (40.800.015 acciones), otorgando la correspondiente escritura de Ampliación de Capital, ante el notario de Barcelona, D. Pedro Ángel Casado Martín con el número de protocolo 1.926, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 8 de octubre de 2014. Las nuevas acciones emitidas fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 22 de octubre de 2014

En relación al Aumento de Capital indicar que Businessgate, S.L, acudió en el compromiso de Inversión, suscribiendo 25.549.380 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación de Businessgate en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 67,53%.

Por su parte, el Sr Domènech, accionista de referencia de la Sociedad hasta la entrada de Businessgate en el capital de Dogi, suscribió, directa o indirectamente, 8.155.890 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación del Sr. Domènech en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 15,00 %.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi es de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

En este sentido y paralelamente a la Operación de inversión anterior, la Sociedad Dominante ha negociado con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales son los siguientes:

Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.

Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afecta a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se han alcanzado acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se han adherido a la Novación, que suponen una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y una vez efectivos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, ha pasado a ser de 4.781 miles de euros.

Asimismo el impacto neto, en los estados financieros, de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, materializados, asciende a 19,3 millones de euros.

Adicionalmente a las acciones desarrolladas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad Dominante, se siguen impulsando medidas para incrementar las ventas, así como de reducción de costes. En este sentido durante el año 2012 se aplicó un conjunto de medidas que incluían la disminución de la plantilla (25 personas), la reducción de sueldos y alquileres, así como acciones de racionalización de los costes generales. En el 2013, se continuaron desarrollando planes para reducir el consumo energético, mejoras de la productividad y la calidad y disminución del resto de

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

costes generales. En diciembre de 2013 se negoció un expediente de reducción de empleo que afectaba a 37 personas que se ejecutó en enero de enero de 2014.

Expuestas las cuestiones anteriores, a continuación presentamos la evolución del valor nominal de la Deuda Concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, expresados en euros:

Ejercicio 2014

	Saldo al 31/12/2013	Pagos	Regularización	Saldo al 31/12/2014
Empleados	597.578,78	(16.587,18)	(137.082,90)	443.909,40
Entidades financieras	23.289.132,64	(30.000,00)	(21.202.199,77)	2.056.932,87
Proveedores	3.817.237,03	(299.910,26)	(2.092.522,39)	1.424.804,38
Organismos públicos y Seguridad Social	720.477,87	(219,91)	0	720.257,96
Otros	178.215,81	(7.035,60)	(35.512,33)	135.667,88
	<u>28.602.642,13</u>	<u>(353.752,95)</u>	<u>(23.467.316,69)</u>	<u>4.781.572,49</u>

Las regularizaciones realizadas en el ejercicio 2014, corresponden principalmente a quitas de distintos importes de la Deuda Concursal.

Ejercicio 2015

	Saldo al 31/12/2014	Pagos	Regularización	Saldo al 30/06/2015
Empleados	443.909,40	(2.581,89)	0	441.327,51
Entidades financieras	2.056.932,87	0	0	2.056.932,87
Proveedores	1.424.804,38	(108.562,16)	0	1.316.242,22
Organismos públicos y Seguridad Social	720.257,96	0	0	720.257,96
Otros	135.667,88	(4.418,40)	0	131.249,48
	<u>4.781.572,49</u>	<u>(115.562,45)</u>	<u>0</u>	<u>4.666.010,04</u>

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2014, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Ejercicio 2014

Ejercicio	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos Públicos y Seguridad social	Otros	Total deudas a coste amortizado	Total Deudas a valor nominal
2014	183.856,87	133.954,89	347.611,12	121.011,14	77.603,88	863.137,90	863.131,88
2015	58.389,54	15.852,47	245.432,47	85.625,91	11.662,23	416.962,62	441.058,16
2016	64.449,15	68.640,57	202.879,55	107.614,19	14.691,56	458.275,02	514.577,61
2017	91.299,49	64.621,75	287.046,84	152.179,64	20.813,82	615.961,54	733.533,11
2018	12.242,99	222.435,99	47.421,55	45.013,44	3.149,39	330.263,36	416.333,16
2019	265,68	209.412,56	21.137,47	10.687,83	71,38	241.574,92	323.180,93
2020	250,87	197.294,86	19.934,56	10.074,30	67,41	227.622,00	323.430,93
2021	236,92	145.854,90	20.138,06	14.682,81	63,67	180.976,36	273.027,97
2022	223,75	137.315,22	18.995,07	14.074,45	60,13	170.668,62	273.400,31
2023	211,31	129.275,54	19.104,64	17.691,54	56,79	166.339,82	282.931,67
2024	228,04	139.505,45	22.191,50	25.013,97	61,30	187.000,26	336.966,66

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015

Total C.P	242.246,41	148.907,36	593.043,59	206.637,05	89.266,11	1.280.100,52	1.304.190,04
Total L.P	169.408,20	1.314.356,84	658.849,24	397.032,17	39.035,45	2.578.681,90	3.477.382,35
Total	411.654,61	1.463.264,20	1.251.892,83	603.669,22	128.301,56	3.858.782,42	4.781.572,39

Así, la diferencia por importe de 20.114.527,34 euros, existente entre el coste amortizado de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2014 y el coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2013, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2013	23.973.309,76
Pagos realizados en el ejercicio	(353.752,95)
Quitas a coste amortizado por cambio sustancial en las condiciones de la deuda concursal	(18.837.984,42)
Ingreso financiero como consecuencia de la actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2014 a coste amortizado	(922.789,97)
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014	<u>3.858.782,42</u>

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 30 de junio de 2015, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Ejercicio	Empleados	Entidades Financieras	Proveedores	Organismos Públicos	Otros	Total deudas a	
						Coste amortizado	Valor nominal
Anterior	-181.274,98	-133.054,89	-264.048,96	-121.011,14	-73.185,48	-772.575,45	772.569,33
2015	-60.108,05	-16.259,57	-227.408,72	-88.225,88	-12.005,19	-404.007,41	416.058,16
2016	-64.449,15	-68.640,57	-202.879,55	-107.614,19	-14.691,56	-458.275,02	514.577,61
2017	-91.299,49	-64.621,75	-287.046,84	-152.179,64	-20.813,82	-615.961,54	733.533,11
2018	-12.242,99	-222.435,99	-47.421,55	-45.013,44	-3.149,39	-330.263,36	416.333,16
2019	-265,68	-209.412,56	-21.137,47	-10.687,83	-71,38	-241.574,92	323.180,93
2020	-250,87	-197.294,86	-19.934,56	-10.074,30	-67,41	-227.622,00	323.430,93
2021	-236,92	-145.854,90	-20.138,06	-14.682,81	-63,67	-180.976,36	273.027,97
2022	-223,75	-137.315,22	-18.995,07	-14.074,45	-60,13	-170.668,62	273.400,31
2023	-211,31	-129.275,54	-19.104,64	-17.691,54	-56,79	-166.339,82	282.931,65
2024	-228,04	-139.505,45	-22.191,50	-25.013,97	-61,30	-187.000,26	336.966,66
Total CP	-241.383,03	-149.314,46	-491.457,68	-209.237,02	-85.190,67	-1.176.582,86	1.188.627,49
Total LP	-169.408,20	-1.314.356,84	-658.849,24	-397.032,17	-39.035,45	-2.578.681,90	3.477.382,35
TOTAL 2015	-410.791,23	-1.463.671,30	-1.150.306,92	-606.269,19	-124.226,12	-3.755.264,76	4.666.009,84

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014	3.858.782,42
Pagos realizados en el ejercicio	(115.562,45)
Quitas a coste amortizado	0
Gasto financiero a consecuencia de la actualización de la deuda a 30 de junio de 2015	12.044,79
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014	<u>3.755.264,76</u>

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del coste amortizado de los créditos concursales materializadas en el ejercicio 2014 ha sido del 6,139%, que comprende una media ponderada de los costes de todas las fuentes de capital de la empresa y en la que se ha tomado como referencia de base en los cálculos: i) la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) para las fuentes de financiación bancaria y; ii) el tipo de los bonos a 10 años para los capitales propios. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2. Bases de Presentación y Principios de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros intermedios consolidados resumidos han sido preparados a partir de los registros contables individuales de Dogi International Fabrics, S.A. y de cada una de las sociedades dependientes, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo del Consejo del 19 de julio de 2002 (en adelante, NIIF) y posteriores que están vigentes al 30 de junio de 2015. Se ha analizado la CINIIF 21 sobre Gravámenes y que se ha concluido que no tiene impacto en los estados financieros de la sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 34, los presentes estados financieros consolidados resumidos se preparan únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el periodo, no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014, las cuales fueron preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en vigor.

Los presentes estados financieros consolidados resumidos han sido preparados al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 30 de junio de 2015, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con la legislación vigente mencionada con anterioridad.

(i) Principios de Consolidación

El método de consolidación aplicado por la Sociedad Dominante tanto en el ejercicio 2015 como en el ejercicio 2014 ha sido el método de integración global; pues todas las sociedades del perímetro de consolidación son sociedades en las que existe un dominio efectivo por parte de Dogi.

Así, la consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera y "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

- La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
 - b. Las partidas de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - c. El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, (tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del Patrimonio Neto (véase nota 10.4).

- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

(ii) **Perímetro de Consolidación**

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad Dominante inició el proceso de liquidación de las sociedades situadas en Filipinas. Al 30 de junio de 2015, estas sociedades se encuentran inactivas y continúan con el proceso de liquidación.

Con fecha 29 de mayo de 2009, el órgano de administración de la sociedad alemana Penn ElasticGmbH presentó de forma unilateral solicitud de concurso de acreedores. Dada esta situación, la Sociedad no dispone de información financiera de esta sociedad ni de su filial Penn Italia S.R.L., por lo que se procedió a reconocer contablemente un deterioro del 100% de la inversión, así como de los saldos corrientes mantenidos, concretamente se dotó una provisión de cartera por importe de 16.832.368 euros, y adicionalmente se registraron unas pérdidas de 519.238 euros correspondientes a los saldos corrientes mantenidos con la misma.

(iii) **Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Durante los últimos ejercicios y hasta 31 de diciembre de 2009, el Grupo Dogi incurrió en pérdidas significativas. Ello provocó, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la Sociedad Dominante a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (véase nota 1.e).

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación la Dirección de la Sociedad Dominante elaboró un plan de negocio para los próximos ejercicios que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que ha supuesto una importante reestructuración desde el ejercicio 2009.

A 31 de diciembre de 2013 el patrimonio neto de la Sociedad Dominante ascendía a un importe negativo de 11.976.294 euros y el capital social era de 1.314.753 euros, encontrándose la Sociedad de acuerdo a los artículos 317-1 y 320 de la Ley de Sociedades de Capital Social en causa de disolución. Ante dicha situación y como ha sido expuesto en la nota 1.e) anterior, durante el ejercicio 2014 se han tomado diferentes medidas con el objeto de reequilibrar la situación patrimonial de la Sociedad Dominante. En este contexto, en el transcurso del ejercicio 2014 se han llevado a cabo las operaciones de reducción y ampliación de capital anteriormente descritas, por las cuales el capital de la Sociedad Dominante asciende a 31 de diciembre de 2014 a 4.294.084,80 euros, habiendo sido subsanado la causa de disolución en la que se encontraba inmersa la Sociedad Dominante en el ejercicio precedente.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados 30 de junio de 2015

No obstante lo anterior, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad Dominante y el Grupo Dogi para seguir como empresas en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas significativas en los últimos ejercicios.
- La evolución del consumo y la incertidumbre sobre la evolución de la Sociedad han implicado la reducción de pedidos de clientes y pérdida de alguno de ellos.
- La existencia de un fondo de maniobra negativo persistente y de cuantía significativa implicó que la Sociedad no pudiera hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones exigibles en el ejercicio 2009 y, por tanto, conllevó que la misma se encontrara en situación de insolvencia.
- En esta situación, de acuerdo a lo establecido en la ley concursal del 10 de julio de 2003, con fecha 28 de mayo de 2009, la Sociedad procedió a presentar la declaración de concurso voluntario de acreedores. Dicha solicitud fue admitida a trámite con fecha 3 de junio de 2009. A efectos de aclarar al máximo los efectos derivados de dicho concurso, toda la información relevante se ha detallado en la Nota 1.v anterior.
- Los resultados obtenidos por la Sociedad Dominante en el ejercicio 2015 han continuado en una senda negativa pese a los esfuerzos de reducción de gastos. La caída de la cifra de negocios no ha permitido que todos los esfuerzos realizados en la contención de gastos tuvieran el efecto deseado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas se deben a situaciones atípicas y extraordinarias, principalmente a la reestructuración del Grupo que se ha realizado en los últimos ejercicios y, por tanto, no se prevé que se vuelvan a producir en un futuro.
- La Sociedad Dominante ha impulsado planes de ahorro y medidas para incrementar sus ingresos. Los planes de ahorro han supuesto una disminución significativa de la plantilla, la reducción de sueldos y alquileres y una racionalización de los gastos generales.
- La sociedad ha acordado con sus acreedores una reestructuración de la deuda que supone una quita relevante y un nuevo calendario de pagos.
- La Sociedad ha efectuado una ampliación de capital por un importe efectivo de 4,9 millones de euros. (Ver nota 15. Hechos posteriores).

3. Normas de valoración

Las normas de elaboración utilizadas en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados resumidos son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dogi correspondientes al ejercicio 2014, excepto por las nuevas NIIF o CINIIF emitidas, o modificaciones de las ya existentes que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015 y cuya adopción no ha tenido un impacto significativo sobre la posición financiera del Grupo en el periodo de aplicación.

4. Combinaciones de negocio

Durante los 6 primeros meses del ejercicio 2015 no se ha habido variaciones en el perímetro de consolidación. En el ejercicio anual 2014, se ha producido la salida definitiva de la filial china Dogi Fabrics Jiangsu de dicho perímetro.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

5. Inmovilizado Material

La composición del inmovilizado material a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo al 30/06/2015	Saldo al 31/12/2014
Inmovilizado material	37.312.888	37.439.423
Amortización acumulada	(26.720.456)	(26.229.637)
Provisión por deterioro	<u>0</u>	<u>0</u>
Valor neto del inmovilizado material	<u><u>10.592.423</u></u>	<u><u>11.209.786</u></u>

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad Dominante finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding, S.L., compañía vinculada.

En los ejercicios 2008 y 2009, el ICF otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo por valor total de 8,5 millones de euros para financiar las inversiones realizadas en el nuevo centro productivo. En garantía de este préstamo, Investholding, S.L. constituyó hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y sobre sus instalaciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca anteriormente mencionada propiedad de Investholding, S.L. Durante el ejercicio 2014 se ha ejecutado el aval por parte de ICF, quien actuaba como avalista, por importe de 700 miles de euros a la entidad bancaria. Dicho aval fue devuelto a ICF por parte de Investholding, S.L., generando así una deuda con la Sociedad. A 31 de diciembre de 2014, se ha firmado una novación con Investholding, S.L., aplicando una quita de dicha deuda del cincuenta por ciento.

Adicionalmente, Investholding, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad. Las condiciones establecidas por Investholding, S.L. para el arrendamiento del inmueble a la Sociedad son condiciones de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

Al 31 de diciembre de 2014, como consecuencia de dos aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social el primero en fecha 8 de mayo de 2012 y el segundo en fecha 24 de febrero de 2014, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad por un valor tasado de 3.338.090 euros, estaban hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda

Con fecha 25 de abril de 2014 se ha llegado a un acuerdo de financiación con Avançsa, que otorgará un préstamo de 1 millón de euro ampliable hasta 1,25 y avales por un importe máximo de hasta 1 millón de euros, aportando la Sociedad como garantía de esta deuda, activos por valor tasado de 4 millones de euro.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 1.v anterior, no es necesario realizar otros deterioros adicionales de inmovilizados materiales al 30 de junio de 2015 y que el desarrollo futuro de los negocios del Grupo Dogi, permitirá como mínimo recuperar el valor de los restantes inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2015.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015

6. Inmovilizado Intangible

La composición del inmovilizado intangible a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo al 30/06/2015	Saldo al 31/12/2014
Gastos de desarrollo	3.264.007	3.144.007
Propiedad Industrial	62.971	62.971
Aplicaciones Informáticas	1.387.695	1.393.019
Amortización acumulada	<u>(3.942.581)</u>	<u>(3.816.049)</u>
Valor neto del inmovilizado intangible	<u><u>772.092</u></u>	<u><u>783.948</u></u>

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 1.v anterior, no es necesario realizar deterioros de inmovilizados intangibles al 30 de junio de 2015 y; que el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad permitirá como mínimo recuperar el valor de los mismos a dicha fecha.

7. Existencias

El detalle de las existencias al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo al 30/06/2015	Saldo al 31/12/2014
Materias Primas	1.917.207	1.530.277
Productos en curso	3.963.383	3.195.501
Productos terminados	<u>5.109.975</u>	<u>4.300.952</u>
Total	<u>10.990.565</u>	<u>9.026.729</u>
Deterioro	<u>(2.410.241)</u>	<u>(1.737.022)</u>
Saldo de la cifra de existencias	<u><u>8.580.324</u></u>	<u><u>7.289.707</u></u>

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas. Las mismas se hallan cubiertas ante todo riesgo mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, expresada en euros, es la siguiente:

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

	Saldo al 30/06/2015	Saldo al 31/12/2014
Cientes por ventas	10.760.897	9.266.780
Otros deudores	(15)	2.767
Corrección de valor / deterioros	(1.534.733)	(1.519.024)
Anticipos al personal	28.525	6.318
Total	9.254.674	7.756.841

9. Activos financieros corrientes

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo al 30/06/2015	Saldo al 31/12/2014
Depósitos (filial americana)	54.300	0
Fianzas	0	26.974
Total	54.300	26.974

10. Patrimonio Neto

10.1. Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante

A 31 de diciembre de 2014 el patrimonio neto de la Sociedad Dominante ascendía a un importe de 7.201.074 euros y el capital social era de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Es el resultado de la reestructuración del capital descrita en los apartados 1.v y 2.iii

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social, a 30 de junio de 2015 son los siguientes:

	% de Participación		
	Directa	Indirecta	Total
Businessgate SL	67,53	0	67,57

La participación del antiguo accionista de referencia D. Josep Domenech Giménez, ha quedado diluida a un 9,64% (2,60% directa y 7,04% indirecta) a fecha 30 de junio de 2014.

10.2 Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

Al 30 de junio de 2015, la Reserva Legal de la Sociedad Dominante es de 858.817 euros que se corresponde con el 20% del capital social.

10.3. Acciones Propias

Al 30 de junio de 2015, la Sociedad Dominante posee 1.717 acciones propias.

10.4. Diferencias de Conversión

Los importes que componen este concepto al 30 de junio de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo al 30/06/2015	Saldo al 31/12/2014
Dogi Hong Kong Ltd.	(898.043)	(94.288)
EFA, Inc.	(353.294)	(601.452)
Total	(1.251.337)	(695.740)

10.5. Cotización de la acción

Tras la presentación el 26 de mayo de 2009 por parte del Consejo de Administración de Dogi del Concurso Voluntario de Acreedores, de Dogi International Fabrics SA, las acciones de Dogi fueron suspendidas de cotización en fecha 27 de mayo de 2009. En fecha 30 de junio de 2014, las acciones de Dogi han vuelto a cotizar tras levantar la CNMV la suspensión de la cotización.

11. Deuda Financiera

El desglose de este epígrafe, al 30 de junio de 2015, expresado en euros, es el siguiente:

	Corriente	No Corriente	Total
Préstamos	-	3.159.492	3.159.492
Préstamo con parte vinculadas		425.583	425.583
Deudas Seguridad Social	-	607.101	607.101
Deuda Seguridad Social procedente de deuda concursal	-	587.662	587.662
Otros prestamos		1.000.000	1.000.000
Proveedores LP		1.126.343	1.126.343
Efectos descontados	2.677.733	-	2.677.733
Otros pasivos financieros	(49.058)	-	(49.058)
Deuda Concursal (*)(**)	1.127.281	2.627.984	3.755.265
Total	3.755.956	9.534.165	13.290.121

Asimismo, el desglose de la Deuda Financiera al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

	Corriente	No Corriente	Total
Préstamos	-	2.529.574	2.529.574
Préstamo con parte vinculadas		425.582	425.582
Deudas Seguridad Social	-	503.449	503.449
Deuda Seguridad Social procedente de deuda concursal	-	587.662	587.662
Otros préstamos		1.000.000	1.000.000
Proveedores LP		1.126.343	1.126.343
Efectos descontados	3.211.208	-	3.211.208
Otros pasivos financieros	19.015	-	19.015
Fianzas	800	-	800
Deuda Concursal (*)(**)	1.230.798	2.627.984	3.858.782
Total	4.461.821	8.800.594	13.262.415

(*) El importe que aparece bajo este concepto corresponde al pasivo financiero ocasionado como consecuencia de la aprobación del convenio de Acreedores (véase nota 1.v anterior).

(**) Las deudas concursales se encuentran registradas por su valor a coste amortizable.

12. Otros acreedores comerciales

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 (sin incluir administraciones públicas), expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo al 30/06/2015	Saldo al 31/12/2014
Deudas con empresas vinculadas	969.223	375.760
Proveedores	5.177.793	2.670.431
Acreedores servicios	936.208	837.045
Remuneraciones pendientes de pago	729.768	410.535
Provisión indemnizaciones	1.779.844	1.913.523
Deudas con Administraciones Públicas	919.085	1.196.165
Total	10.511.921	7.403.459

13. Ingresos y gastos

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada del ejercicio 2015 y 2014, expresado en euros, es el siguiente:

	30.06.2015		30.06.2014	
	Euros	%	Euros	%
Dogi International Fabrics, S.A.	5.983.852	27,16%	6.768.693	39,52%
Efa, Inc	16.048.547	72,84%	10.359.651	60,48%
Total	22.032.399	100,00%	17.128.344	100,00%

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

13.2 Resultado por Sociedad

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados ha sido, expresado en euros, la siguiente:

	Saldo 30/06/2015	Saldo 30/06/2014
Dogi International Fabrics, S.A.	(1.679.280)	(2.247.369)
Dogi Hong Kong Ltd	(10.802)	12.742
EFA Inc.	570.967	(200.813)
Total	(1.119.115)	(2.435.440)

14. Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad dominante en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

En relación con las transacciones con sociedades vinculadas a accionistas de la Sociedad mencionar que todas ellas han tenido como contraparte a Dogi International Fabrics, S.A. Un detalle de las mismas, se presenta a continuación, expresadas en miles de euros:

Sociedad	Naturaleza de la relación con la Sociedad Dominante	Tipo de operación	Período de 6 meses del ejercicio 2015	Período de 6 meses del ejercicio 2014
Investholding, S.L.	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	90	0
Total			90	0

En el marco de las operaciones de inversión, se ha alcanzado un acuerdo en el que se establece un periodo de carencia en el pago de los alquileres del inmueble donde se desarrolla la actividad de Dogi y que es propiedad de una sociedad controlada por el Sr. Josep Domenech por un periodo de 2,5 años.

El detalle de las ventas realizadas en los ejercicios 2015 y 2014 por el Grupo Dogi (que corresponden íntegramente a la Sociedad Dominante) a las Sociedades relacionadas con el Sr. Josep Domenech, expresadas en euros, se detallan a continuación:

	Período de 6 meses del ejercicio 2015	Período de 6 meses del ejercicio 2014
Moda Estilmar, S.A.	229.666	251.000
Total	229.666	251.000

Asimismo, el detalle de las compras realizadas en los ejercicios 2015 y 2014 por el Grupo Dogi (que corresponden íntegramente a la Sociedad Dominante) a las Sociedades relacionadas con el Sr. Josep Domenech, expresadas en euros, se detallan a continuación:

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

	Período de 6 meses del ejercicio 2015	Período de 6 meses del ejercicio 2014
Moda Estilmar, S.A.	0	30.700
Total	0	30.770

Las operaciones relevantes realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 con los accionistas significativos y sus empresas relacionadas, han sido todas ellas cerradas en condiciones de mercado.

15 Hechos posteriores

Al amparo de la delegación de facultades otorgada a favor del Consejo de Administración de la Sociedad por la Junta General ordinaria de accionistas de DOGI celebrada en segunda convocatoria el pasado día 9 de junio de 2015, bajo el punto séptimo de su orden del día, en virtud del cual se autorizó al Consejo de Administración para, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.(b) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de la adopción del acuerdo, hasta la mitad del capital social en esa fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad aprobar un aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de DOGI, por un importe efectivo de 4.958.488,95 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.909.395 nuevas acciones ordinarias, a un precio de emisión de 1,01 euros por acción, de los que 0,064 euros corresponden al valor nominal y el resto, esto es, 0,946 euros por acción, a prima de emisión, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta (el "Aumento de Capital").

Los actuales accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en la proporción de tres (3) acciones nuevas por cada cuarenta y una (41) acciones antiguas. Para garantizar que el número de acciones a emitir mantiene exactamente la proporción resultante de la aplicación de la citada ecuación de canje, el accionista Businessgate S.L. ha renunciado a diez (10) derechos de suscripción preferente de su titularidad.

Asimismo, actuarán en la ampliación como entidades colocadoras BEKA Finance, Sociedad de Valores, S.A. (que actúa también como entidad agente y entidad coordinadora, la "Entidad Agente") y GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A. (las "Entidades Colocadoras"); y ha actuado como asesor financiero VGM Advisory Partners, S.L.

Las principales condiciones del Aumento de Capital son:

- (a) Cuantía: Se ampliará el capital social por un importe nominal de 314.201,28 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.909.395 acciones ordinarias, con los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación, de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas (las "Acciones Nuevas").
- (b) Precio de suscripción: El precio de emisión de las Acciones Nuevas será de 1,01 euros por acción, de los que 0,064 euros corresponden al valor nominal y el resto, esto es, 0,946 euros por acción, a prima de emisión.
- (c) Forma de representación: Las Acciones Nuevas estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") y a sus entidades participantes.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados condensados
30 de junio de 2015**

- (d) Períodos de suscripción: Tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas de la Sociedad que aparezcan legitimados según los registros contables de Iberclear al cierre del mercado del día hábil bursátil inmediatamente anterior al inicio del período de suscripción preferente.

A fecha de emisión de este informe, las 4.909.395 acciones objeto del Aumento de Capital han sido suscritas y desembolsadas en su totalidad.